



# RONEO

UNION CERRAJERA, S. A.

Organización completa de oficinas  
**Muebles de acero**  
Máquinas de escribir  
**REMINGTON**

Sucursal de Cádiz: Duque de Tetuán, 32

## Cartelera

### Cine Municipal

Sábado 16 de diciembre 1933  
A las 6'45, 8'45 y 10'30  
Día a cero.—José Mojica en

### El Caballero de la Noche

Fox oro de ley de la pantalla.  
Precios: Butaca, 0'60; Sillón, 0'50;  
Butaca fila primera a la sexta,  
0'50; Anfiteatro, 0'30.

### Cine Gades

Sábado 16 de diciembre 1933  
A las 6'45, 8'45 y 10'30  
Marlene Dietrich en

### El cantar de los cantares

Versión española. Es un film Paramount.  
A las 6'45: Sillón, 2'00; Butaca, 1'25  
A las 8'45 y 10'30:  
Sillón, 1'50; Butaca, 1'00.

### Vida Deportiva

#### SOBRE UNOS PARTIDOS

Bajo este título, cojo hoy la pluma para censurar grandemente a algunas entidades deportivas ya que no sólo se merecen esta censura, sino que debían ser miradas con algún desprecio, lo mismo que ellos miran a los que por mediación de la Prensa se dirigen a éstos con algún ruego que, en realidad, están al alcance de sus manos y no tratan siquiera de contestar discutiéndose.

Todos sabrán que no ha mucho vino dos ruegos consecutivos en la Prensa, firmado por varios aficionados y dirigida a las directivas de la Gimnástica y Esperanza F. C., en el que se pusieran de acuerdo para concertar un partido, encuentro que aún están esperando.

Después vino otro firmado por varios aficionados jerezanos, y a los pocos días otro por gaditanos, dirigido a las Directivas del Jerez F. C. y Cádiz S. C., pronunciándose uno o dos encuentros, según vieran mejor, y si siquiera habrán gestionado nada. Es lo mismo, para que complacer a la afición?

Y ahora el último y el que desde hace algún tiempo vienen detrás de ellos sin conseguir ni una mala contestación.

Este es el partido CADIZ-MIRANDILLA, que tantos deseos tiene la afición de ver, y que ninguna de las dos directivas parece que se han enterado.

No es este el camino a seguir, señores. Gimnásticos, Cadistas, Mirandillistas, etc., porque sabéis de sobra que hay que complacer cuando se pueda a los aficionados, que son los que van a los campos, a alentarnos, los que pagan cuando el caso lo requiere, los que os defienden cuando hace falta, y también los que chillan por vuestras malas actuaciones. Y no sólo es el Mirandilla al que chillan, sino a todos. Si no recordar cómo también chillaron a la Gimnástica no ha mucho en el campo de la Mirandilla.

Algunas veces os buscáis la antipatía del público por vuestra manía de ser el mejor y de superar a todos; la única Sociedad destacable es el CADIZ S. C., por haber organizado todos los beneficios que se han dado en ésta; recordáis el último dado, que no pudo ser más simpático y que fue de dos jugadores gimnásticos y uno cadista, y sin embargo, hubo sus más y sus menos, y no hubo quien dejó de censurarlo. No, señores; hay que ayudarse unos a otros y, si se unen, mucho mejor; pues así formaréis un bloque único y podréis llegar a todas partes, de otra manera, no saldréis ni de San Fernando.

Que vea la afición un acto de

altruismo, de compañerismo, de unión, complacerlos en cuanto puedan, y veréis cómo entonces chillarán menos, os ayudarán más, y a la vez daréis un ejemplo ante la afición forastera de lo que es la disciplina y el cariño que todos los clubs se tienen, y no que vean que son enemigos perpetuos, sino solamente rivales en deporte, que es, el verdadero orgullo y el motivo para que fomenten.

Creo que está todo esto.

CLARITO

**EN CADIZ**  
Mañana domingo, a las tres en punto de la tarde, y en el campo de la Avenida Ana de Viya, se celebrará el partido concertado entre los notables conjuntos de la localidad, Gimnástica F. C. y Mirandilla F. C.

La afición gaditana desde hace unos cuantos meses deseaba presenciar un emocionante encuentro a base de estos dos buenos conjuntos de la capital; particularmente, esa cantidad de admiradores del club "merengista", estará satisfecha de sus deseos, y al propio tiempo, de enhorabuena la afición toda.

El partido de mañana domingo, a juicio nuestro, tiene fases de emoción y de interés por las buenas jugadas que los equipos ofrecerán a los que asistan.

Ahora bien; recomendamos a los contendientes y a los "hinchas", también, mucha prudencia durante la celebración del partido; o lo que es lo mismo, saber ganar o saber perder. Esto, como es natural, conviene a uno y otro conjunto, y, además, debe desarrollarse dentro de los cauces que la nobleza deportiva exige.

Los precios, según leemos, son los de costumbre, y habrá, como siempre, servicio especial de tranvías y autobuses hasta la puerta del campo.

**MAÑANA EN LA ISLA**  
En la vecina población, en el campo de San Carlos y a las tres en punto de la tarde, tendrá lugar un interesante encuentro en el que medirán sus fuerzas los potentes equipos del Cádiz S. C. y San Fernando F. C.

Era esperado este partido por la afición, con bastante interés y por ver actuar nuevamente al "once" titular de la capital que tan resonantes éxitos ha obtenido en el terreno de Madariaga frente a conjuntos de la envergadura del Jerez F. C., de Esperanza de Sevilla y otros más.

El titular de la vecina localidad y al que la Prensa isleña dedica

**La convalecencia**  
va acompañada de una gran depresión nerviosa que el Jarabe Salud combate victoriosamente. Está aprobado por la Academia de Medicina y en cerca de medio siglo de existencia nunca ha defraudado la esperanza del enfermo.

El reconstituyente que puede tomarse en cualquier época del año sin que pierda nada de su eficaz actividad, es el famoso

Jarabe de  
**HIPOFOSFITOS**  
**SALUD**  
GENERAL Y VIGOR  
PRODUCE  
SALUD  
Y ALEGRIA



El extrañamiento no se cura con purgantes que irritan.  
Se necesita la suavidad del  
**LAXANTE SALUD**  
Pídase en farmacias.

grandes elogios a su actual forma, también sigue su carrera triunfal al vencer a los equipos Mirandilla y C. D. Balompié, ambos de esta capital.

La lucha, no cabe duda, entre gaditanos e isleños, es emocionante y bastante reñida, teniendo en cuenta la validez de los contendientes.

Los precios son populares, poniéndose un servicio especial de tranvías y autobuses para mejor desplazamiento de los aficionados.

**RECORD**  
EL CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA Y SUS DIRECTORES

Relación de los partidos que han de celebrarse mañana, correspondiente a este campeonato:

**Primera división**  
Madrid-Betis, Sánchez Orduña. Barcelona-Racing, Escartín. Donostia-Athletic, Arribas. Avenas-Oviedo, Villalta. Valencia-Español, Balaguer.

**Segunda división**  
Sevilla-Athletic, Ortalé. Osasuna-Sabadell, Villanueva. Celta-Unión, Melcón. Sporting-Coruña, Vallana. Alavés-Murcia, Alzarri.

**Tercera división**  
Valladolid-Nacional, Espinosa. Baracaldo-Racing, Martín. Cartagena-Gimnástico, Vázquez. Levante-Hércules, Cruella. Santoña-Gijón, Polidura. Arenas-Ferrovial, Lara. Badalona-Granollers, Coll. Imperial-Almería, Casanova. Xerez-Granada, Palomé. Avilés-Logroño, Merediz. Elche-Zaragoza, R. Alvarez. Gelmica-Ciosvitz, Blanco. Ovetense-Torrelavega, Nieto. Traviaria-Hueca, M. García. Gerona-Júpiter, Balín. Alicante-Gimnástica, Calvo.

**RAYOS X** trasladables a domicilio. Electroterapia.—Medicina general. Partos.—Don José J. de la Cuesta.—José R. de Santa Cruz, 13. (antes Vaedor). Consultas: de 1 a 3.

### El dolor físico y el dolor psíquico

El dolor no es una cualidad exclusiva del cuerpo, sino sensación que invade, en el mayor número de casos, el terreno de los procesos psíquicos. Es un fenómeno subjetivo provocado por excitaciones perjudiciales o nocivas, de causa exógena o endógena, que que actúan profundamente sobre la substancia nerviosa.

Los dolores físicos son producidos generalmente por causas externas: físicas químicas o mecánicas; o bien por causas internas: ciones funcionales, etc.

Los psíquicos son producidos, por el contrario, por estados emocionales o procesos mentales, independientes de toda causa física. El dolor de amar, el dolor del fracaso el dolor de irse el dolor de morir, etc., son únicamente psíquicos, pero, en ocasiones, más agudos y lancinantes que los dolores del cuerpo.

Los del alma son dolores incurables en algunas circunstancias, que duran lo que la vida. Los espíritus heridos por estos dolores inagotables son espíritus agotados para todos los placeres de la vida. son almas muertas encerradas dentro de un féretro de carne humana que anda. Dolores sin antídoto, sin analgésico consolador. Aún no han encontrado los hombres de ciencia la morfina que calme y duerma estos dolores que destellan las almas, mientras se consumen gota a gota, dolor a dolor.

En muchos casos no existen el físico y el psíquico independientes sino que se manifiestan asociados, unidos, o bien siendo el uno causa determinante de otro. Existen enfermos del cuerpo con grandes dolores en los que pronto el espíritu sufre análogos padecimientos. Otros, que padeciendo exclusivamente los psíquicos, ven contagiarse sus cuerpos de las dolencias espirituales; el cerebro se desequilibra, o, acaso por el género de vida que hacen los enfermos, el corazón se carga de grasa o en los pulmones anida la tuberculosis.

Dentro de la clasificación de dolores psíquicos, se incluyen las algias centrales, observadas con harta frecuencia en el histerismo; los dolores que se manifiestan en la kinesia algera o síndrome de Mobius; los dolores presentados durante los estados hipnóticos: las sensaciones dolorosas calificadas como "maniacas" y, según Brissaud, también los dolores de hábito, caracterizados por surgir siempre en días señalados y a horas fijas, sin obedecer a ninguna clase de influencias externas o internas, al menos apreciables.

Entre los dolores de origen central, figuran las manifestaciones



**Guide usted su estómago**  
porque es la base de su salud  
\*  
Yo padecí también como usted, pero me curó el  
**DIGESTÓNICO**  
del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS

dolorosas del síndrome talámico y ciertas formas de eritrometralgia. Entre los de origen periférico, los neurálgicos y las sensaciones dolorosas que acompañan a los procesos inflamatorios.

Los dolores físicos o objetivos son los provocados por excitaciones mecánicas, químicas o eléctricas, que actúan sobre las neuronas del dolor, según unos, y según otros, sobre los nervios sensibles periféricos, sobre las vías de conducción o sobre los centros nerviosos correspondientes.

Esto ocurre en los traumatismos, en las quemaduras, directamente, y, en otras enfermedades, en que los agentes actúan de manera más indirecta, tal ocurre en la jaqueca, el reumatismo crónico, la gota, en que los dolores han sido calificados por Armand Trousseau de "exquisitos". En las diabetes, el escurbitu, la clorosis, la neurastenia, los dolores son despertados por las más ligeras excitaciones mecánicas.

Los dolores físicos o psíquicos, suelen ser triste cortejo inválido, sin galas ni oropeles, silenciosos, sin la estridencia saludable de una carcajada, ni el encanto de un suspiro de amor, de ansia, de deseo de vivir.

Doctor Luis N. DESTRO  
(Servicio de prensa INDICE  
Prohibida la reproducción.)

**Indio Rosa**  
PAPEL DE FUMAR

Una queja que estimamos justa

Hemos recibido en nuestra Redacción varias cartas, comunicándonos determinados abusos que se vienen cometiendo por los vendedores de pescados en la plaza del Mercado de la Libertad, que de ser ciertos, deben ser inmediatamente corregidos por el señor Delegado Municipal de Abastos y personal a sus órdenes, muy principalmente por el Administrador del Mercado.

Se trata de que los vendedores de pescados, que compran una o dos cajas—nos dicen—25 ó 30 pesetas, obtienen con ellas una ganancia de 60 y 70 por ciento del valor de la mercancía, sin respetar tasa de ninguna especie.

Nos dicen más. Nos dicen que todavía no contento con esto, esos vendedores emplean con las mujeres grosero lenguaje, que en algunos llega a los malos tratos de palabra y, sobre todo, envuelven el pescado en papeles de periódicos—cosa absolutamente prohibida—, jactándose de que ellos no tienen que ver con autoridades, ni con nadie.

Ni quitamos, ni ponemos palabra a las denuncias. No sabemos si son ciertas o no. Pero las trasladamos a la autoridad competente, para su comprobación, y caso de ser verdaderas, su más rápida corrección.

### Delegación Marítima

**INDEMNIZACIONES**  
Relación del personal despedido de la Compañía Trasatlántica que debía hacer su presentación el próximo día 18 y hora de las 16, en la Habilitación Delegación Marítima calle Ramón Ventín, 18, 1.º, a fin de percibir las indemnizaciones que les corresponden.

Rafael Marengo.  
Antonio Prieto Gallo.  
Manuel García Beulloch.  
Cádiz 16 diciembre 1933.  
El Secretario, José Coello.— El Delegado Marítimo, Manuel Varela.

## El Séptimo Arte

GRAN TEATRO FALLA

**SUSANA TIENE UN SECRETO.**  
por Rosita Gimeno, Ricardo Núñez y Miguel Ligerio.

En esta sección ayer mismo, anticipábamos en forma superficial y de conjunto, una impresión sobre esta gran película española. Proyectada ya públicamente, se habrá podido apreciar que no fuimos parcos, en el elogio anticipado.

Esta cinta, por todos los conceptos puede lanzarse al mercado mundial, orgullosa del marchamo de origen. El asunto, tiene indiscutiblemente gran originalidad, y en su desarrollo, tanto escénico como dialoguístico, hay fino ingenio y gran vis cómica, lograda ésta, por una exquisita labor de todos sus intérpretes, especialmente del gran actor Miguel Miguel Sigerro, que en unión de Rosita Diaz, espléndida de belleza y temperamento artístico, tienen a su cargo las escenas más, hilarantes.

La realización tiene todo el lujo y modernidad de las producciones extranjeras, tan gratos a nuestro público, y en cuanto a técnica, su fotografía es magnífica, estando magníficamente lograda la escena del espejo, donde Sigerro habla con su conciencia que es la propia imagen reproducida ante su vista. Y la sonoridad de gran limpieza y sin trucos "amplificadores."

Podemos afirmar, por tanto, como extracto de todo lo anterior, que se trata de un gran film del cine hispano, con el mérito de completo rodaje y realización en España, y que encierra en aquellos todos los adelantos conocidos. Razones todas que le hacen merecedor de los más ácidos, elogios, que nosotros le tributamos satisfechos de ver cómo, de seguir a ésta otras analogas, se proyectarán en España, reducidas películas extranjeras.

**CINE GADES**  
**TODO LO CONDENA**, por Edmundo Lowe, Victor Mac-Leglen y Adrienne Ames.

Asunto digno, más por la acertada interpretación, que por su interés, por ser asunto conocido en sus líneas fundamentales. Cuidada la técnica, desde luego, cumple el film su misión de distraer y con ello logra el visto bueno.

**ISMALLO**

**Dr. GILARDON**  
MEDICO-QUIRURGICA  
Consulta de 2 a 4  
Isabel la Católica 2

**Sepelio**  
A las cuatro de la tarde de ayer, tuvo lugar el acto de conducir al Cementerio Municipal de esta ciudad, donde recibió sepultura, el cadáver de nuestro distinguido convecino don Bernardo Gómez Lugo, abuelo materno de nuestro compañero de Redacción, don Antonio Rosales Gómez.

Aparte del duelo familiar, el oficial quedó constituido de la forma siguiente: Presidencia en representación de la familia doliente, nuestro compañero señor Rosales Gómez, acompañado de don Ricardo González Rebollo y don Tomás Escudero Guáquez, vicepresidente y secretario, respectivamente, de la Asociación de Empleados de Electricidad y Aguas; don José Ortega Gay y don Francisco Aguilar Luque, vicepresidente y secretario del Comité provincial del Partido Republicano Radical Socialista, y don Juan Ferrer, presidente del Comité local de dicha organización política; don Manuel Escandón Noriega y don José Serrano de la Jara. En representación de este periódico, don Luis Mañán Guilloto.

Al acto, que constituyó una sentida manifestación de duelo, concurrió numeroso acompañamiento, que testimoniaron la sentida condolección por la desgracia que lleva luto a la familia de nuestro compañero.

Hemos de repetir nuestro más sentido pésame a don Enrique y a doña Carmen Gómez, hijo y hermana, respectivamente, del fallecido, de una manera especial, y con ellos a todos sus familiares.

Descanse en paz.

**Visita de un buque turista**  
En los meses de enero a marzo del próximo año la importante compañía Svenska América Linjan (Línea sueca para América), organiza un crucero a la India con su buque motor "Gripsholm".

Durante el transcurso de varios años, todos los cruceros de invierno se han dirigido a los países del Mediterráneo o las Antillas. El viaje que ahora organiza esa compañía es algo completamente nuevo en lo que se refiere al itinerario, el cual se ha trazado fuera de las rutas hasta ahora seguidas.

El "Gripsholm" es un buque a

## Las mejores instalaciones

de CALEFACCION, Ventilación y Acondicionamiento del Aire son las de la Casa

**EREBUS, S. A.**  
Instalaciones con quemadores de aceites pesados.  
Para informes y presupuestos, dirigirse a su Representante en Cádiz y su Provincia:

**Carlos Cavijoli**  
GUILLERMO IGARAVIDEZ, núm. 9 (antes Santiago). = CADIZ.

motor con un desplazamiento de 23.600 toneladas, equipado con sistema de ventilación "thermo-tank", lo que da al buque condiciones ideales para un viaje por mares tropicales; siendo un buque a motor, está completamente exento de hollín o suciedad, reinando esa limpieza máxima que tanto caracteriza a los trasatlánticos suecos.

El mencionado buque saldrá de Gotemburgo, el día 15 del próximo mes de enero, y recorrerá los siguientes puertos:

Boulogne, Southampton, Cádiz (domingo 21 de enero), Marsella, Nápoles, Alejandría, Suez, Aden, Bombay, Colombo Zanzibar Mombasa Port-Sudan, Suez, Haina, Vifranche, Málaga, Southampton, Boulogne, Gotemburgo (lunes 26 de marzo).

**FABRICA DE PAN**  
de  
**Cristóbal Garcia**  
El pan que provee esta casa...  
— es de superior calidad —  
Teléfono, 1554

**En el Gobierno Civil**  
Numerosas entidades y personas de Cádiz y pueblos de la provincia, felicitan al Gobernador por la acertada y eficaz actuación suya en el pasado movimiento revolucionario...

A las dos de la tarde recibió el señor Gobernador a los periodistas, diciéndoles que en la provincia la tranquilidad era absoluta, así como en la capital.

Sólo sigue diciendo—queda pendiente el conflicto de los videntes jerezanos; pero en éste entiende directamente, con la gerencia de la Compañía, el subsecretario de la Gobernación, a quien, por haberme pedido remitir oportunamente un informe detallado sobre el estado actual del conflicto.

Luego el señor Silván, nos habló del abortado movimiento anarcosindicalista y su repercusión en Cádiz, en los siguientes o parecidos términos:

Numerosas personas y comisiones de entidades y sociedades se han dirigido al gobernador civil de la provincia, y otras muchas le han visitado, para felicitarle por la eficacia de las medidas que adoptara durante los días del movimiento revolucionario último, evitando así se produjeran mayores trastornos y víctimas que en situaciones anormales de esta índole pueden producirse.

El señor Gobernador recibe con agrado estas felicitaciones espontáneas, reveladoras de un alto espíritu de ciudadanía, y atribuye el éxito, primero, al correcto y sensato comportamiento del pueblo en general en todos sus aspectos y también, de manera principalísima, a la colaboración prestada con verdadera adnegación y celo por la Guardia civil, Carabineros, guardias de Asalto, Locales y Municipales, fuerzas que se han multiplicado para cubrir los servicios que se les encomendara, sin darse descanso.

Asimismo dedica elogios merecidísimos al comportamiento de las fuerzas del Ejército, que cuidaron de la custodia de edificios públicos, sin olvidar, al reconocer méritos, los servicios prestados durante los días del movimiento revolucionario por los funcionarios de Correos, Telégrafos y Teléfonos, y por último la colaboración que a la autoridad prestó, en todo momento, la Prensa. Terminó manifestando el señor Silván, agradecería a los representantes de la Prensa llevaran a las columnas de sus diarios respectivos, estas muestras de acatamiento y colaboración a la autoridad, que revelan un alto espíritu de ciudadanía en el pueblo y provincia gaditanos, y que contribuyeron, eficazmente, a que la vida de la ciudad no perdiera su acostumbrada normalidad más que unas horas.

Establecimientos CERON. — Cádiz.

**Libros Registro de matrícula y jornales para cumplimiento de la Ley de Accidentes del Trabajo**  
De venta: Establecimientos CERON-Columela, 23-Cádiz

**Biblioteca Indice**  
(Libros como los de 5 pesetas a 1,50).

**VOLUMENES PUBLICADOS**  
ERKINE. Adán y Eva.  
NITTI. Fugados del infierno fascista.  
ORS. España y Cataluña.  
SANTOS. Como fue la Inquisición en España.  
TOZER. Mercado de muertos.

UNAMUNO. Dos discursos y dos artículos.  
VIDRIOLA. La ley de fugas.

Cada volumen, 10,50 pesetas.  
Los siete: 10,50 pesetas.  
Envío por Correos. Contra reembolso, cargamos 0,50 por gastos de franqueo pidiendo una o varias obras.  
Pida estos libros o cualquier otro que a usted interesa a

**INDICE**  
(Campaña de difusión del libro español. Remesa de libros por Correos.)

LOPE DE RUEDA, 17 MADRID  
(Periódico mensual bibliográfico gratuito. Pidánselo)

**Libros Registro de matrícula y jornales para cumplimiento de la Ley de Accidentes del Trabajo**

**Ley de Accidentes del Trabajo**

De venta: Establecimientos CERON-Columela, 23-Cádiz

## Panificadora "Castro"

El pan que fabrica esta Casa es el más grato al paladar y el que se conserva por más tiempo tierno y jugoso

## El señor Martínez Barrios presenta la dimisión de todo el Gobierno

MARTINEZ BARRIOS LLEGA AL PALACIO NACIONAL Y PRESENTA A S. E. LA DIMISION DEL GOBIERNO. - COMIENZA INMEDIATAMENTE LAS CONSULTAS. - ALBA ACONSEJA UN GOBIERNO RADICAL CON LA COLABORACION DE LAS DERECHAS REPUBLICANAS. - LA CONTESTACION DE BESTEIRO. LERROUX EN CONSULTA. OTROS FORMENORES

Madrid.—Esta mañana a las diez estuvo en el Palacio Nacional el jefe del Gobierno señor Martínez Barrios, presentando al señor Alcalá Zamora la dimisión de todo el gabinete.

El presidente de la República aceptó dicha dimisión, comenzando inmediatamente las consultas.

El primero en acudir al Palacio Nacional, fué el presidente de las Cortes señor Alba, que aconsejó a S. E. la formación de un Gobierno radical, con la colaboración de todos los elementos de derechas que acaten la República.

Después estuvo exponiendo al presidente de la República su opinión, el expresidente de las Cortes Constituyentes, señor Besteiro, que lamentó que la crisis se hubiera producido, antes de estar constituida definitivamente la Cámara.

Recomendó al presidente de la República la formación de un Gobierno, presidido por una personalidad republicana independiente. Poco después llegó a Palacio el jefe de los radicales señor Lerroux, que también había sido llamado por S. E.

El jefe radical dijo al Presidente de la República, que convenía un Gobierno de centro a base del partido radical y con la colaboración más extensa posible, tanto hacia su derecha, como hacia su izquierda.

A las dos de la tarde continuaban las consultas.

**AMPLIACION DE LA PRIMERA NOTICIA SOBRE LA CRISIS. - EL JEFE DEL GOBIERNO DIMISIONARIO EXPONE AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA SU OPINION ANTE EL MOMENTO POLITICO, Y OPINA SOBRE COMO DEBE CONSTITUIRSE EL FUTURO GOBIERNO**

Madrid.—Al salir el señor Martínez Barrios del Palacio Nacional, de presentar al jefe del Estado la dimisión del Gobierno, que le fué inmediatamente aceptada, sostuvo extensa conversación con los reporteros, a los que dió cuenta de los términos en que había evacuado su consulta con el señor Alcalá Zamora.

He aconsejado al presidente de la República, la formación de un Gobierno a base del partido radical, al que prestarán colaboración los grupos y personas republicanas, netamente republicanas que se sujetarán a las siguientes bases:

**EN LO SOCIAL.**—A la ratificación íntegra de aquellas leyes votadas en las Cortes Constituyentes que no merezcan reforma, y a la rectificación de aquellas otras que son notoriamente contrarias al mejor trato y resolución de personas y conflictos que al aplicarse se plantearan. Y también legislando de nuevo en algunos aspectos que no han satisfecho por entero a la inmensa mayoría del país.

**EN LO POLITICO.**—Apaciguamiento de las pasiones, por medio de la justicia y respeto que deben a la República todos los ciudadanos españoles, restableciendo la cordialidad entre todos los partidos republicanos, adoptando medidas de carácter legislativo y gubernativa que acaben de una vez con el triste espectáculo que se ofrece en la resolución de todos los problemas y especialmente en los de carácter social.

**EN LO ECONOMICO.**—Inmediata organización de los importantes aspectos que abarca la Agricultura, la Industria y el Comercio, garantizando los derechos legítimos y procurando intensificar y mejorar los mercados del interior y exterior, y gobernando con propósito decidido y voluntad firme e inquebrantable, para el mejor servicio de los intereses del país.

**LA CONSULTA DEL SEÑOR ALBA. - ABOGA POR LA FORMACION DE UN GOBIERNO QUE RESPONDA AL RESULTADO DE LAS ELECCIONES ULTIMAS**

Después de salir del Palacio Nacional, llegó el actual presidente del Parlamento, señor Alba, quien después de evacuar su consulta con el jefe del Estado, dió cuenta a los reporteros de los términos de la misma.

He aconsejado—empezó diciendo—al señor Alcalá Zamora, que en los momentos actuales y pará dar solución a la crisis planteada, no hay otra solución que llegar a la constitución de un Gobierno de acuerdo con los resultados obtenidos en la consulta popular hecha últimamente. Y siendo así, el Gobierno debe ser de significación cen-

**Los primeros en evacuar consulta con el jefe de Estado fueron los señores Alba, Besteiro y el jefe de los radicales Lerroux. - Maura y el doctor Negrin, facilitan a la Prensa, en extensas notas lo expresado al Presidente de la República en nombre de sus respectivos grupos. - Melquiades Alvarez se inclina a Gobierno netamente republicano de orientación derechista. - Lerroux encargado de formar Gabinete. - Tal vez esta misma noche tenga la lista de los nuevos ministros**

trista y presidido por el jefe de los radicales don Alejandro Lerroux. Debe llegarse hasta a buscar la colaboración de aquellos elementos que aunque aún no han prestado acatamiento al régimen encuéntrase decidido a hacerlo, como se deduce de las manifestaciones hechas en estos días por destacados elementos de derecha.

**LA CONSULTA DEL SEÑOR BESTEIRO. - OPINA QUE DEBE PRESIDIR EL FUTURO GOBIERNO UNA PERSONA GENUINAMENTE REPUBLICANA, DESLIGADA DE LOS ELEMENTOS QUE NO HAN ACATADO LA REPUBLICA**

La consulta del señor Besteiro, ex presidente de las Cortes disueltas, fué brevíssima.

Al salir manifestó a los periodistas que le había producido extrañeza la rapidez con que habíase planteado la crisis, máxime cuando aún no se haya constituido el nuevo Parlamento.

He aconsejado al Presidente de la República se encargue de la formación del Gobierno y para que lo presida a una persona genuinamente republicana, desligada en absoluto de todos aquellos elementos que no han prestado aún acatamiento a la República.

Sino se encontrase esta persona deslizada de compromisos de partidos, debe buscarse otra que intente constituir un Gobierno, en el que no figuren desde luego aquellos elementos que antes aludí.

Terminó diciendo don Julián, que en nombre del partido socialista vendría al Palacio Nacional para evacuar su consulta el doctor Negrin.

**LERROUX ABOGA POR UN GOBIERNO CENTRO, A BASE DEL PARTIDO RADICAL, EXTENDIENDO A LA DERECHA E IZQUIERDA**

Poco tiempo permaneció el jefe de los radicales señor Lerroux, en el despacho de Alcalá Zamora.

Cuando hubo salido, dijo que había aconsejado a S. E. la formación de un Gobierno centro, a base del partido radical, extendiendo la colaboración en el mismo a derechas e izquierdas, siempre que las primeras hicieran previo acatamiento del régimen, con el propósito de que la fuerza parlamentaria que apoyase al Gabinete pudiera hacer una labor eficaz y fuese instrumento de poder que infundiera la obra del mismo.

Se trata exclusivamente—terminó diciendo—de labor persiguiendo la prosperidad de la República y de España.

**AZANA NO CREE PUEDA FORMARSE UN GOBIERNO QUE SE DESENVUEVA EN LAS CORTES CON FACILIDAD**

Siguió en las consultas al jefe de los radicales el ex presidente del Consejo don Manuel Azaña, el cual evacuado su consulta que fué brevíssima al Presidente de la República se expresó ante los periodistas diciendo: He hablado con el Presidente del momento político actual expresándole mi opinión personal y la del grupo que represento.

La crisis—añadió—planteada por este Ministerio lo ha sido en forma distinta a como se planteó en otras ocasiones y estimo que el momento es de extrema gravedad, pues si se intenta llegar a la constitución de un Gobierno parlamentario, éste no podría resistir la primera votación y el fracaso sería inevitable.

**EL DOCTOR NEGRIN REPRESENTANTE DEL GRUPO SOCIALISTA FACILITA UNA EXTENSA NOTA EN LA QUE PROPUGNA POR LA FORMACION DE UN GOBIERNO QUE NO TENGA MAS MISION QUE DISOLVER ESTE PARLAMENTO**

El Doctor Negrin estuvo escasos minutos conferenciando con el jefe de Estado.

Intentó rehuir a su salida a los periodistas, a más viéndose asediado por aquéllos les entregó una extensísima nota que en síntesis dice lo siguiente: Las pasadas elecciones hicieron a fuerza de un derecho de dinero de la plutocracia y en contra de la voluntad del pueblo, que no pudo manifestarse con entera libertad.

En el congreso que ha salido de las urnas se refleja de manera indubitable que en el nuevo Parlamento no se encuentra representado auténticamente el país ni vinieron a él aquellos elementos republicanos que trabajaron con eficacia en la redacción de leyes en las Cortes Constituyentes.

Después de extensas consideraciones, termina la nota diciendo que debe llegarse a la formación de un Gobierno que tenga por misión única disolver el actual Parlamento y convocar nuevas elecciones.

**CAMBO ES PARTIDARIO DE UN GOBIERNO QUE TENGA LA MAXIMA ASISTENCIA PARLAMENTARIA**

Dijo a los representantes de la Prensa el señor Cambó al abandonar el Palacio Nacional, que había aconsejado al presidente de la República la formación de un Gobierno que pueda reunir la máxima asistencia en las nuevas Cortes, para afrontar y resolver los intereses supremos del país, en los órdenes económico, social y financiero.

El representante de la Esquerda es partidario de la formación de un Gobierno de íntegra concentración republicana que respete y mantenga la legislación de las constituyentes y aplique de forma inmediata el Estatuto de Cataluña. Después del señor Cambó, consultó el Presidente con el representante de la Esquerda catalana, señor Aragay.

He aconsejado al señor Alcalá Zamora—dijo a los periodistas a su salida—la necesidad de constituir un Gobierno de concentración netamente republicana, que mantenga en toda su integridad las leyes votadas por las Cortes Constituyentes, incluso, las de carácter laico, y que al mismo tiempo aplique inmediatamente el Estatuto de Cataluña.

A un Gobierno de esta naturaleza—subrayó el señor Aragay—, la Esquerda prestará incondicional ayuda parlamentaria, aunque el grupo que él representa no tenga cartera en ese Gobierno.

Si se encontrase una persona independiente, deslizada de compromisos de partido, para encargarlo de la Presidencia, es ocasión que debe aprovecharse; lo que no podemos tolerar de ninguna manera, es que la República vaya a parar en manos a los que todos sabemos que son enemigos de ella.

**LO QUE DICE EL SEÑOR MARTINEZ DE VELASCO**

El jefe de los agrarios, señor Martínez de Velasco, manifestó a los reporteros, al salir del despacho de S. E., que había acudido a la consulta para informar al Presidente

de la posible colaboración de los elementos republicanos que figuran dentro de la minoría agraria.

**MAURA AFIRMA QUE EL NO PUEDE NI DEBE COLABORAR CON UN GOBIERNO MINORITARIO**

El jefe del partido republicano conservador entregó a los informadores una extensa nota de los términos en que había evacuado su consulta ante el jefe del Estado.

En resumen, fija la posición del partido que representa en los actuales momentos, que es notorio no existe forma de hilvanar en estos instantes un Gobierno que pueda contar con mayoría parlamentaria, ni que pueda mantenerse con fuerzas propias, sino apoyándose en elementos de afinidad muy relativa, que haría ineficaz toda labor.

Y no pudiéndose llegar a la forja, forzadamente habría que ir a la formación de un Gobierno mayoritario de uno minoritario, a base del partido radical.

Siendo esto así debo declarar—dice la nota—que los republicanos conservadores, que catan las decisiones de la más alta magistratura de la República, deben participar sinceramente que no pueden dar su colaboración a un Gobierno de ese tipo, pues la situación y el momento son delicadísimo.

Después de extensas consideraciones sobre el particular, saca la conclusión de que o se forma un Gobierno a base del partido radical, apoyándose en las escasas fuerzas republicanas de izquierda y el socialismo, o se llega a la constitución que obre al dictado de las derechas, que han prestado acata-

miento al Régimen ni en su acatamiento.

En el primero de los casos, dado que así sucediera, se iría contra la voluntad del pueblo expresada tan recientemente en las urnas, en el segundo habría que ceder a los requerimientos, cuando no exigencias de las fuerzas que por no haber reconocido al Régimen, se han hecho incompatibles con el decoro y la dignidad del régimen republicano.

Los radicales tienen su credo y doctrina suficientemente definidos y no debe obligarse a que abandonen su añeja historia republicana, como tampoco es posible pretender con seguridades de conseguirlo, hagan total abandono de su programa.

En tales condiciones no es posible encontrar un sector político con la autoridad suficiente para que pueda desarrollar un programa de Gobierno que resulte beneficioso para el país.

Con todos los antecedentes expresados, he dicho al señor Alcalá Zamora que los conservadores, que prestarían gustosamente colaboración a un Gobierno mayoritario con programa definido en todos los aspectos que a la vida del país interesa resolver, y de modo especial en el social, no puede ni debe prestarla a un Gobierno de tipo minoritario, aunque sí quieren hacer constar que ellos no deben ni quieren cruzar obstáculos en el camino que se intenta para este ensayo político.

**MARTINEZ BARRIO HABLA ANTE LA PRENSA**

A las tres de la tarde, el jefe del

Gobierno dimisionario manifestó a los periodistas, que a las cuatro acudiría al Palacio Nacional, llamado por el Presidente de la República, la persona a quien le sería confiado el encargo de formar Gobierno.

Aunque Martínez Barrios no revelara el nombre de la persona a quien hizo referencia, por informes que merecen entero crédito, se sabe que no es otra que el jefe del partido radical don Alejandro Lerroux.

**SEGUN MELQUIADES ALVAREZ DEBE EL NUEVO GOBIERNO SER NETAMENTE DE ORIENTACION DERECHISTA**

El jefe del partido liberal democrático, don Melquiades Alvarez, fué igualmente consultado por S. E., sobre la solución que debiera darse a la crisis planteada.

Cuando salió del Palacio Nacional, don Melquiades dijo a los informadores que él había aconsejado al jefe del Estado que se formara un Gobierno netamente republicano, pero con orientación a la derecha, porque de las izquierdas, a excepción del partido socialista que todavía es algo, no queda nada.

También he expresado al señor Alcalá Zamora—añadió—que el nuevo Gobierno debe iniciar una reedificación fundamental de los procedimientos empleados en el último, bien para hacer posible de esta forma la reconstrucción de la economía nacional, así como el ingreso o atracción por el campo de la República de los indecisos.

Finalmente afirmó, a preguntas de los periodistas, que a su juicio pueden participar en el Gobierno cuantos acaten la legalidad republicana.

**LA TARDE EN LOS PASILLOS DEL CONGRESO**

Madrid.—Desde bien temprano se han visto este mañana concurridos los pasillos del Congreso.

En nutridos grupos, formados por diputados y periodistas se comentaba la fulminante declaración de crisis y su tramitación rápida.

Había comentarios para todos los gustos.

Esta tarde volvíéronse a ver animados los pasillos y se esperaba con impaciencia la resolución del pleito político.

**Lerroux encargado de formar Gobierno**

**A LAS CUATRO Y MEDIA ENTRO EN EL PALACIO EL JEFE DE LOS RADICALES Y A LOS QUINCE MINUTOS SALIA COMUNICANDO LA NOTICIA A LOS REPRESENTANTES DE LA PRENSA A LOS QUE ENTREGA UNA BREVISIMA NOTA SOBRE LOS DESEOS DE S. E. - VISITARA ENTRE LA TARDE Y NOCHE DE HOY A LOS SEÑORES MARTINEZ BARRIOS, ALBA, MELQUIADES ALVAREZ, CAMBO Y MARTINEZ DE VELASCO. - ESTIMA QUE PODRA TENER CONCIERTA RAPIDEZ LA LISTA DEL NUEVO GABINETE**

Madrid.—Esta tarde a las cuatro y veinte aproximadamente llegó al Palacio Nacional el jefe del Estado de sus casa particular donde había estado almorzando.

A los diez minutos escasos de estar en Palacio S. E. llegó don Alejandro Lerroux, quien pasó seguidamente a entrevistarse con el Presidente de la República.

A las cinco menos cuarto salía el jefe de los radicales del antiguo palacio de Oriente y comunicó a los periodistas que en gran número se agolpaba a la puerta que había recibido el encargo de formar Gobierno.

Como los reporteros desearan saber más detalles sobre tan importante noticia, el señor Lerroux dió esta breve nota: "Terminadas las consultas S. E. el Presidente de la República, ha tenido la bondad de encargarme de la formación de un Gobierno netamente republicano, hasta donde sea posible."

**TEATRO COMICO**

TELEFONO 2784

**CINE SONORO**  
Mañana, desde las 6,30, a 12,30

**Yo quiero que me lleven a Hollywood**  
Totalmente hablada en ESPAÑOL

**Se ha modificado la organización de las unidades y servicios de la Guardia civil**

Madrid.—La "Gaceta" de ayer 14 publica el siguiente decreto:

"El traspaso de los servicios de la Guardia civil a la Generalidad, acordado por la Junta de Seguridad de Cataluña y sancionado por el decreto de 8 del mes actual ("Gaceta" número 343), hace necesario modificar la organización actual de las unidades y servicios del Instituto, especialmente en lo que afecta a la estructuración de las zonas, ya que, por su carácter administrativo, precisa armonizar las demarcaciones de las mismas en el número de unidades orgánicas a que cada una ha de atender por lo que, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Las fuerzas del Instituto de la Guardia civil estarán distribuidas en cinco zonas con las siguientes residencias de sus Jefaturas y organismos administrativos: la primera, en Valencia; la segunda, en Córdoba; la tercera, en Valladolid; la cuarta, en Madrid; y la quinta, en Barcelona.

La primera zona estará constituida por los tercios segundo con la residencia en su Jefatura en Toledo; quinto, en Valencia; séptimo, en Zaragoza; y quince, en Murcia.

La segunda zona por los tercios octavo con residencia de su mando en Granada; dieciséis, en Málaga; diecisiete, en Sevilla; y dieciocho, en Córdoba.

La tercera zona por los tercios sexto con su cabecera en la Coruña; noveno, en Valladolid; décimo, en Obledo; doce, en Burgos; y trece, en San Sebastián.

La cuarta zona por los tercios primero, cuarto Móvil de Ferrocarriles y catorce con residencia de su Jefatura en Madrid y once en Badajoz.

La quinta zona comprende los tercios tercero y diecinueve, cuyas dos Jefaturas residen en Barcelona. Artículo segundo. Los tercios del Instituto estarán integrados por las siguientes Comandancias:

Primero, formado por las de Madrid, Guadalajara y Avila.

Segundo, formado por las de Toledo y Cuenca.

Tercero, por las de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.

Cuarto, Móvil de Ferrocarriles, por la del Norte, con residencia de su cabecera en Zaragoza, y por la del Sur, en Córdoba.

A nuevas preguntas de los reporteros, dijo que marchaba al palacio de la Presidencia, para entrevistarse con el señor Martínez Barrios, y que una vez que hubiera hablado con don Diego, marcharía a ponerse en contacto con los señores Melquiades Alvarez, Francisco Cambó y Martínez de Velasco.

Finalmente interrogado si esta misma noche tendría la lista del nuevo Gobierno, replicó que ello era muy posible.

Después, sin añadir palabra alguna, se despidió de los periodistas. **SE DETIENE EN PAMPLONA AL AVIADOR DON IGNACIO ENSALDO, Y EN SONIA A UN HERMANO SUYO**

Pamplona.—Cuando iba a tomar tierra en la avioneta que tripulaba, ha sido detenido el aviador don Ignacio Ansaldo.

La detención se ha podido efectuar por la contradicción en que ha incurrido el señor don Joaquín Moreno, que esperaba el aterrizaje del aparato, que necesitaba repostarse de gasolina para continuar su vuelo.

Se reciben noticias de Soria de haber sido detenido en aquella capital, un hermano del aviador don Ignacio Ansaldo, que le esperaba con el objeto de ayudarle en la toma de gasolina para el vuelo que intentaba realizar.

Cuando fué detenido el señor Ansaldo, y preguntado por el motivo que le había impedido a volar, replicó que por quedarle ya poco tiempo de la autorización que tenía concedida y no querer desperdiciarla.

**SESION DEL AYUNTAMIENTO SEVILLANO. - EL GOBERNADOR MARCHA A CORDOBA. - TRANQUILIDAD EN TODA LA PROVINCIA. - HAN SIDO DETENIDOS TRES PELIGROSOS PIS- TOLEROS**

Sevilla.—Esta mañana se celebró sesión ordinaria en el Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde señor Muñoz Rivero.

Se despacharon numerosos expedientes de trámites y después se entabló un amplio debate sobre la concesión de un puesto en la plaza de la Encarnación.

El gobernador civil señor Díaz Quirós marchó a Córdoba, acompañado de su esposa y hermana política.

Antes de salir dijo a los periodistas que la Guardia civil había detenido a tres peligrosos pistolereros y que él le había dado inmediata cuenta del servicio al Ministerio de la Gobernación.

El gobernador esperaba estar de regreso en Sevilla en las últimas horas de la tarde de hoy.

A pesar de que se había anunciado la ausencia del señor Gobernador civil fueron muchas las personas que acudieron a su despacho.

El secretario del gobernador civil manifestó a los periodistas que la tranquilidad era absoluta en Sevilla y su provincia.

El jefe de la Guardia civil del pueblo de Real de la Jara comunicó que la tranquilidad y el orden en aquel pueblo eran completos.

La Guardia civil del pueblo de Madroño comunicó que en la aldea de El Amo, habían sido arrancados los rótulos que daban los nombres de Carlos Marx y Egochéaga a dos calles de dicha aldea.

También comunicaba la Guardia civil que los autores del hecho eran tres campesinos pobres que habían sido detenidos por la Guardia civil y puestos a la disposición del Juzgado correspondiente.

**Más del Tribunal de Urgencia**

**EL LUNES SE VERA OTRA CAUSA POR ESTE TRIBUNAL**

El próximo lunes, a las diez y media, se celebrará juicio contra Juan R'os Liébano y Andrés Fernández Macías.

El Ministerio fiscal pide para Juan R'os cuatro meses de arresto mayor y 500 pesetas de multa por coacción y un año y seis meses de prisión menor por tenencia de armas, y para el Fernández Macías cuatro meses y 500 pesetas de multa por el delito de resistencia.

Los defensores del letrado señor López Gálvez.

**CAUSA SOBRESIDA**

Ha sido puesto en libertad por haberle sido sobreesida la causa que se le seguía por perturbación, a Diego García Romero.

## Del Municipio y sus Servicios

Hay que introducir una pequeña reforma en la plantilla de la Guardia Municipal. Ya que no se va hacia la mejor reforma, que sería la supresión de los serenos, estableciendo los tres turnos, de ocho horas, para los agentes del municipio, al menos puede introducirse, esta reforma, ligera, de que hablamos, para la mejor organización del servicio y responsabilidad del mismo. En realidad, una cosa, que existió siempre en la guardia urbana y que fué suprimida, malamente, suprimida, porque la práctica ha demostrado que es necesaria, indispensable y mucho más, en los tiempos, de algarabías y jaleos callejeros, que estamos viviendo.

La reforma en cuestión es la siguiente: la creación en la guardia urbana, de la plaza, de segundo jefe, segundo comandante, segundo comisario, o como ustedes quieran llamarle; pero segundo, desde luego. Hoy en la organización y en la plantilla actual, no figura ese lógico y necesario enlace entre el mando a los jefes y las clases subalternas y lo que es peor, se ha demostrado durante la pasada intentona revolucionaria—el jefe no tiene una substitución "verdadera" cuando por estar de servicio permanente, necesita de unas horas de descanso y ha de ser relevado para lograrlas. Porque la substitución por un brigada, no es la que debe ser. A un jefe debe substituirlo, otro jefe. Como antiguamente, cuando había un comandante y un segundo comandante.

Y esta es la reforma que pedimos. Muy sencilla y poco costosa. Arrojará una corta cifra de cemento en los presupuestos próximos a discutirse y con ella saldrán ganando, el Ayuntamiento, la guardia municipal y el propio jefe. Queda otra parte: la forma de proveer el cargo. También, la encontramos sencilla y lógica. Con una oposición, donde se demuestre la mayor suma de conocimiento, entre los dos brigadas existentes y si entre ellos no se fuera el segundo jefe que se necesita—cosa que consideramos improbable—entonces, con otra, permitiendo el acceso a ella, de gente de la calle. Militares o civiles.

Ahi queda la idea, que sabemos no sería desfavorablemente acogida por los editores, por si alguien la quiere recoger y plasmar en un expediente o en una proposición, cuando los presupuestos se discutan.

### UN COMUNICADO

Recibimos el siguiente, firmado por un "Gaditano", que con el mayor gusto insertamos, en estas columnas:

"Al redactor de la sección titulada "Del Municipio y sus Servicios" le dedicamos las siguientes líneas:

Recordamos que hace tiempo se intentó, mejor dicho, se proyectó sacar un sector de mar por la parte Sur de la ciudad, al objeto de construir una especie de "Ciudad Franca".

Pero después hubo otro proyecto y se trasladó el lugar de disección al interior de la bahía, con una idea más modesta, cual es la "Zona Franca".

Pero esta zona franca no llenaba

más que un cometido, y es el comercial e industrial.

Pero puesta en marcha esta Zona Franca, necesitará de sitio, lugar para que vivan los empleados y personal en general que viva a su calor y amparo.

Po otra parte, toda ciudad hoy crece en medida superior a la de siglos pasados. Esto hace pensar en el problema que se presenta en Cádiz, escaso de sitio, para un crecimiento o desarrollo que ya va resultando pequeño en sus extramuros.

Por ello salta a nuestra vista como una necesidad el robar terrenos al mar, y recordamos aquellos primeros proyectos. De ellos han nacido el nuestro que es, secar la parte de mar comprendida desde el

último punto de la punta de San Felipe, hasta el faro de enfrente al Gobierno Militar, y desde aquí hasta el castillo de San Sebastián.

En este lugar podría construir un gran barrio de casas elegantes, con plazas y jardines, que podría ser el barrio Salamanca de Cádiz.

Para que esto pudiera tener efecto, para que este lugar se pudiese secar, habría que utilizar las canteras que en terrenos del Ayuntamiento, que tiene en la Piedad. Esto haría necesaria una reunión de técnicos de la Junta de Obras del Puerto y del Ayuntamiento, con los presidentes de ambas entidades oficiales, al objeto de ver si en realidad puede llevarse a la práctica y si los medios que mencionamos, son los más a propósito para lograr el fin propuesto.

Para que haya un antecedente se podría aplicar este plan a la construcción de la Zona Franca, y de sus resultados ya se daría cuenta, pues creemos facilitar la construcción de los muelles. Algo parecido creemos se ha hecho en San Sebastián para la construcción de un muelle.

La Diputación provincial habría, también, de intervenir en el asunto y proteger económicamente los proyectos que se hiciera.

También se podría celebrar un concurso de proyecto entre los ingenieros de toda España.

Estas son ideas que ofrecemos al señor Redactor de la sección "Del Municipio y sus Servicios", por si tiene a bien recogerlas y con su intelecto desarrollaría.—UN GADITANO.

### Farmacias de guardia

Relación de las farmacias que han de prestar servicio nocturno y dominical durante la semana próxima:

Don Antonio Gavala; Montañez, 9 y 11.

Don Víctor Cano; Ramón Ventin, 36.

Don José Fernández Polo; Plaza de Mina, 1.

Sra. Viuda de Ibáñez; Cardoso, 1.

## Compañía Trasmediterránea

MADRID

SERVICIO COMERCIAL AL MEDITERRANEO

### Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 16 de diciembre de 1933 el vapor ROMEU, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, La Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona. Saldrá de Cádiz el 23 de diciembre de 1933 el vapor ISLA DE TENERIFE.

### Línea Fernando Pó

Saldrá de Cádiz el 20 de diciembre de 1933 la motonave CIUDAD DE CADIZ, para Las Palmas, Tenerife, Freetown, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de febrero de 1934. Llegará de Fernando Pó el vapor PLUS ULTRA el 2 de enero de 1934, continuando para Valencia y Barcelona.

### Línea Cádiz - Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas. Lunes 18 de diciembre de 1933: Motonave CIUDAD DE SEVILLA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 21 de diciembre de 1933: Vapor ESCOLANO, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Lunes 25 de diciembre de 1933: Motonave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.

Jueves 28 de diciembre de 1933: Vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Los motonaves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los vapores ISLA DE TENERIFE e ISLA DE GRAN CANARIA admiten carga hasta las once horas del día anunciado para sus salidas, y los vapores ROMEU y ESCOLANO hasta las diecisiete horas del anterior a las fechas de salidas.

### Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes, a las 11 horas, salida de Cádiz directo a Barcelona.

Lunes 18 de diciembre de 1933: Motonave VILLA DE MADRID. Lunes 25 de diciembre de 1933: Motonave CIUDAD DE SEVILLA.

### Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 20 y 25, a las 23 horas.

Para informes: Compañía Trasmediterránea. - Delegación en Cádiz: Isaac Peral número 25 (bajo). - Teléfono número 2214

## Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1933

### LÍNEA DEL CANTABRICO A CUBA Y MEXICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de Diciembre, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en New York al regreso. Próxima salida, salvo variación el 25 de Enero 1934.

### LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO VENEZUELA COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, saldrá salvo variación, de Barcelona el 20 de Diciembre, de Valencia el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.) La Guayra, Puerto Cabello (fva.) Curacao (fva.) Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—CINE SONORO Orquesta, etc., etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 8

Anúnciese en este periódico

## RADIOTELEFONIA PROGRAMAS

Día 16 de diciembre 1933

### ESPAÑA

SAN SEBASTIAN.—662 kc. 453'8 metros.—Desde las 22: Apertura de la Estación. Cuarta edición del diario hablado "La Palabra". Servicio directo de Unión Radio San Sebastián. Información regional de última hora. Información política de última hora de nuestro correspondiente especial en Madrid. Concierto por la orquesta de la Estación. Fragmentos de ópera y zarzuela. Música de baile.—24: Programa especial dedicado a—030: Fin de la emisión. Cierre de la Estación.

### SEVILLA.—816 kc. (me-

ros 368'1, 3 kw.)—Noche de 9 a 11: Fragmentos de zarzuelas: "Una vieja", Gasset; "El milagro de la Virgen", Chapi; "La bruja", Chapi; "Emigrantes", Barrera y Calleja; "El dictador", Millán; "Las hilanderas", Serrano; "Al dorarse las espigas", Balaguer; "Los blasones", Tellería. Noticias de Prensa. Cotizaciones de mercados. Boletín meteorológico. Segunda parte: Fragmentos de la zarzuela del maestro Vives "Bomhenios". Tercera parte: Flamenco.

### Día 17.—De 8'30 a 9 de

la mañana: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Sobremesa de 2 a 3: Orquesta de la Estación.

### BARCELONA.—860 kc

(348'8 m., 7 1/2 kw.)—19: Programa de Radiotelefonía. Discos a petición de señores suscriptores de Radio Barcelona.—19'30: Cotizaciones de monedas.—A las 10: Programa de discos selectos. Noticias de prensa.—21: Campanadas horarias de la Catedral. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Estado del tiempo en Europa y en Cataluña. Previsión del tiempo en Cataluña, en el mar y en las rutas aéreas. Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.—21'05: Noticias de sociedad, facilitada por "La Vuedel

### Vespre.—21'35: Concierto

por la Orquesta de Radio Barcelona.—22'15: El cuento castellano "Brujas", del popular escritor Vicente Díaz de Tejada. leído por su autor.—22'30: Concierto por el Orfeón Martinech. Director, Manuel Bosser.—23: Noticias de Prensa. Continuación del concierto. Audición de ballables en discos de gramófono.—24: Fin de la emisión.

### VALENCIA.—1.121 kc

(267 metros, 1 1/2 kw.)—A las 21: Apertura de la Estación. Noticias bursátiles. Noticias de Prensa. Crónica teatral por Sullivan.—21'30: Emisión del programa de cámara.—22: Discos. Cierre de la Estación.

### MILAN (Italia).—904 kc

(331'8 metros, 50 kw.)—A las 19: Comunicados eventuales. Periódico hablado. Boletín meteorológico.—19: Discos.—19'30: Comentario de los sucesos del día.—19'40: Comedia y música de baile. Cierre de la Estación.

### RADIO PARIS.—174

kc. (1.724 m., 120 kw.)—19: Conferencia médica.—19'55: Concierto de música ligera.—20: Charla.—20'30: Informaciones. Boletín meteorológico. Concierto por la orquesta de la Estación. En el entre-acto: Revista de la tarde. Informaciones. Cierre de la Estación.

### BRUSELAS núm. 2. 881

kc. (338'2 m., 15 kw.)—A las 20: Concierto por la orquesta sinfónica.—20'45: Charla.—21: Continuación del concierto sinfónico.—22: Periódico hablado. Cierre de la Estación.

### MUNICH. 532'9 kc. (56'

metros, 60 kw.)—A las 19: Noticias breves.—19 y 20: Programa variado.—21'40: Boletín meteorológico. Noticias. Bolsa. Cambios.—22: Música de baile. Cierre de la Estación.

### LONDRES REGIONAL

(Inglaterra).—752 kc.—(356 metros, 50 kw.)—A las 19'30: Concierto de banda militar.—20'30: Concierto coral.—21: Concierto por la orquesta B. B.

### hada a la guitarra por el

tocador José Flores.—A las 23'45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 23'30.—24: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

### EXTRANJERO

### RABAT (Marruecos).—

721 kc. (416 m., 5 kw.)—18: Emisión árabe.—18'45: Periódico hablado. Boletín meteorológico. Noticias.—19: Concierto por la orquesta de la Estación.—20: Audición.—20'45: Concierto.—21: Charla.—21 y 15: Concierto.—21'30: Música de cámara.—22: Discos. Cierre de la Estación.

### MILAN (Italia).—904 kc

(331'8 metros, 50 kw.)—A las 19: Comunicados eventuales. Periódico hablado. Boletín meteorológico.—19: Discos.—19'30: Comentario de los sucesos del día.—19'40: Comedia y música de baile. Cierre de la Estación.

### RADIO PARIS.—174

kc. (1.724 m., 120 kw.)—19: Conferencia médica.—19'55: Concierto de música ligera.—20: Charla.—20'30: Informaciones. Boletín meteorológico. Concierto por la orquesta de la Estación. En el entre-acto: Revista de la tarde. Informaciones. Cierre de la Estación.

### BRUSELAS núm. 2. 881

kc. (338'2 m., 15 kw.)—A las 20: Concierto por la orquesta sinfónica.—20'45: Charla.—21: Continuación del concierto sinfónico.—22: Periódico hablado. Cierre de la Estación.

### MUNICH. 532'9 kc. (56'

metros, 60 kw.)—A las 19: Noticias breves.—19 y 20: Programa variado.—21'40: Boletín meteorológico. Noticias. Bolsa. Cambios.—22: Música de baile. Cierre de la Estación.

### LONDRES REGIONAL

(Inglaterra).—752 kc.—(356 metros, 50 kw.)—A las 19'30: Concierto de banda militar.—20'30: Concierto coral.—21: Concierto por la orquesta B. B.

## Del "Boletín Oficial"

Alcaldía Republicana de Cádiz

Pliego de condiciones técnicas y administrativas que han de regir en la subasta para el suministro de lámparas incandescentes con destino a los Servicios Eléctricos de esta ciudad, para todo el año de 1934

1. El Excmo. Ayuntamiento saca a subasta la adquisición del material de lámparas incandescentes necesario para cubrir el consumo de los "Servicios Eléctricos" en el próximo año 1934.

2. Las cantidades y clases del expresado material que se calculan, son las que se detallan a continuación, y el tipo para la subasta el que se indica:

Cantidad, 10.000; potencia vatios, 10; casquillo, rosca dif. 10 mm.; voltaje, 120; precio por unidad sobre vagón Cádiz, 1.091 pesetas.

Cantidad, 1.000; potencia vatios, 15; casquillo rosca dif. 17 mm.; voltaje, 120; precio por unidad sobre vagón Cádiz, 1.091 pesetas.

Cantidad, 100; potencia vatios, 15; casquillo, bayoneta; voltaje, 120; precio por unidad sobre vagón Cádiz, 1.091 pesetas.

Cantidad, 100; potencia vatios, 15; casquillo, rosca; voltaje, 120; precio por unidad sobre vagón Cádiz, 1.091 pesetas.

Cantidad, 500; potencia vatios, 25; casquillo, rosca; voltaje, 120; precio por unidad sobre vagón Cádiz, 1.237 pesetas.

Cantidad, 500; potencia vatios, 25; casquillo, bayoneta; voltaje, 120; precio por unidad sobre vagón Cádiz, 1.237 pesetas.

Cantidad, 500; potencia vatios, 25; casquillo, rosca; voltaje, 120; precio por unidad sobre vagón Cádiz, 1.455 pesetas.

Cantidad, 2.500; potencia vatios, 40; casquillo, bayoneta; voltaje, 120; precio por unidad sobre vagón Cádiz, 1.455 pesetas.

Cantidad, 500; potencia vatios, 60; casquillo, bayoneta; voltaje, 120; precio por unidad sobre vagón Cádiz, 1.964 pesetas.

Cantidad, 800; potencia vatios, 60; casquillo, rosca; voltaje, 120; precio por unidad sobre vagón Cádiz, 1.964 pesetas.

Cantidad, 800; potencia vatios, 100; casquillo, rosca; voltaje, 120; precio por unidad sobre vagón Cádiz, 4.15 pesetas.

Cantidad, 100; potencia vatios, 100; casquillo, bayoneta; voltaje, 120; precio por unidad sobre vagón Cádiz, 4.15 pesetas.

Cantidad, 800; potencia vatios, 200; casquillo, rosca; voltaje, 120; precio por unidad sobre vagón Cádiz, 8.73 pesetas.

Cantidad, 100; potencia vatios, 300; casquillo, rosca; voltaje, 120; precio por unidad sobre vagón Cádiz, 13.10 pesetas.

Cantidad, 100; potencia vatios, 500; casquillo, rosca; voltaje, 120; precio por unidad sobre vagón Cádiz, 13.10 pesetas.

por unidad sobre vagón Cádiz, 18.19 pesetas.

3. Las ofertas han de ser realizadas por casas que estén comprendidas en primera categoría de fabricación, y las lámparas deberán llenar las siguientes condiciones:

a) El casquillo ha de estar sólidamente unido a la ampolla, por medio de cemento no higroscópico.

b) La ampolla estará confeccionada sin defecto y su forma será simétrica con relación al eje.

c) El eje de la ampolla, del casquillo y del filamento, coincidirán.

d) Llevarán todas las lámparas en el casquillo y con caracteres indelebles, las indicaciones de potencia nominal en vatios y tensión en voltios.

e) Si más de un diez por ciento del número total de lámparas que se reciben en la partida dejaren de responder al conjunto de estas condiciones, será dicha partida desechada.

f) En las ofertas, los proponentes determinarán el rendimiento luminoso de las lámparas y el límite de error en tanto por ciento que garantizan, entendiéndose por rendimiento luminoso la relación entre el flujo luminoso emitido, medido en lumen y la potencia absorbida, medida en vatios.

g) Aceptados por Servicios Eléctricos estos tanto por ciento, será desechada toda partida recibida y que sometida a ensayo en la proporción de un dos por ciento—con un mínimo de dos lámparas—, éste no responda en su totalidad a estos coeficientes.

4. La entrega del total material objeto de este suministro, se llevará a cabo dentro del año 1934, en los envíos parciales que efectuará el rematante según los pedidos que se le formulen parciales, hasta completar las cantidades señaladas, con una tolerancia a los mismos precios de un 6 por 100 en más o en menos de la cantidad y clase señaladas.

5. Los pagos se realizarán a 90 días fecha de las facturas o a 30 días de la misma fecha, en este caso con 2 por 100 de descuento por pronto pago, haciéndose el reembolso directamente al suministrador, y no aceptándose en modo alguno giros ni letras a cargo del Excmo. Ayuntamiento.

6. La entrega de las lámparas objeto de cada pedido, se llevará a cabo dentro de los quince días siguientes a la formalización del mismo.

El retraso en la entrega de cada pedido dejará en libertad a los Servicios para formular el pedido a quien estimen por conveniente, pero siendo de cuenta del suministrador la diferencia entre el precio de adquisición y el precio del suministro, cuya diferencia será deducida de su fianza.

7. Al realizarse los pagos de los importes de las facturas, se descontará en los mismos el 120 por 100 correspondiente al Estado, los timbres móviles y el timbre municipal.

8. Para mayor uniformidad en las ofertas, se fijará el precio por unidad,

libre de todo gasto sobre vagón estación Cádiz, debiendo hacerse las proposiciones a la baja del tipo que se señala.

9. Calculándose en treinta y cinco mil quinientas sesenta y ocho pesetas y cuarenta céntimos, el importe de este suministro, deberán los proponentes que concurren a la subasta constituir en la Depositaria municipal, en concepto de fianza provisional, el importe del cinco por ciento de dicha cantidad, que se elevará a definitiva con el importe del diez por ciento en que se adjudique la subasta.

10. Las proposiciones se presentarán bajo cerrado durante un plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a la fecha en que aparezca inserto en el Boletín Oficial de la provincia el correspondiente anuncio de subasta, en el Negociado de subasta del Excmo. Ayuntamiento, debiendo leerse en el anverso de las mismas: "Proposición para tomar parte en la subasta de adquisiciones de lámparas incandescentes", con arreglo al modelo que al pie se inserta.

11. Las proposiciones deberán venir extendidas en el papel del timbre correspondiente y provistas del timbre municipal, acompañada de la cédula personal del proponente, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, y de cuantos documentos estime pertinentes al objeto de esta subasta.

12. Al siguiente día hábil de transcurridos los veinte naturales que se fijan en la cláusula 10, se constituirá el Tribunal presidido por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde o Concejal en quien delegue; otro Concejal en representación del Excmo. Ayuntamiento, un Vocal de la Comisión de Servicios Eléctricos, el señor Ingeniero director de los mismos y el Secretario de la Excmo. Corporación, que dará fe del acto, procediéndose seguidamente a la apertura de los pliegos presentados y a la adjudicación provisional a aquel o aquella entidad que haya presentado la mejor proposición para los intereses municipales.

13. Una vez la adjudicación definitiva, se firmará el oportuno contrato en la forma que preceptúa el artículo 19 del tan repetido Reglamento de contratos municipales.

14. Este contrato se hace a riesgo y ventura del rematante, que en ningún caso podrá pedir alteración de precios ni rescisión del compromiso.

15. El rematante se somete al fallo de los Tribunales de Cádiz.

16. Serán de cuenta del rematante todos los gastos de anuncios, timbres, Derechos reales, etc., que origine la subasta.

17. El contrato que se celebre deberá entenderse hecho con sujeción a la Ley del 14 de febrero de 1907, sobre protección a la industria nacional.

18. El bastaneo de poderes se llevará a cabo por cualquiera de los Letrados del Ilustre Colegio de Cádiz.

19. A los oportunos efectos, se hace saber que ha transcurrido el plazo que señala el artículo 26 del Reglamento de contratación de obras y servicios municipales, sin que se haya presentado reclamación alguna.

Cádiz 7 de diciembre de 1933.—El Alcalde, Ricardo de la Fuente.